



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 22 de diciembre de 2020.

Ref: Expte. N° 02001-0049455-8

**Sr.**  
**Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Med. Vet. Daniel Costamagna**  
**Su Despacho**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de elevar, para su consideración y posterior pase a quien corresponda, la respuesta de la Comunicación y Nota de Referencia, por la cual la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que reactive la operatividad de la Planta FAIART ARGENTINA SA.

En relación a ello, cabe mencionar que el Secretario de Industria del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, Ing. Claudio Daniel Mossuz, junto con el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, CPN Omar Perotti, realizaron la visita a la planta Faiart Argentina S.A., ex Verbano.

Asimismo, dicha empresa actualmente se encuentra en marcha con la producción a pleno, y sin despido de trabajadores.

Cabe aclarar que esta Secretaría se encuentra a disposición para el trabajo conjunto entre el Ministerio, la Nación y dicha empresa, con el objetivo de contribuir a dar respuesta a las necesidades que se planteen.

Sin más, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada del Sr. Ministro, a sus efectos.

Sirva la presente de atenta nota.

  
D.I. MARCELO COGNO  
Director Provincial de Infraestructura y  
Fortalecimiento Industrial  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 de Diciembre de 2020.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0049455-8 Cámara de Diputados de la Pcia. Ref/Solicita al PE que reactive la operatividad de la Planta FAIART Argentina S.A.-

---

Visto lo informado por la Secretaría de Industria y en un todo de acuerdo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N°

E 19052

Santa Fe, en fecha,

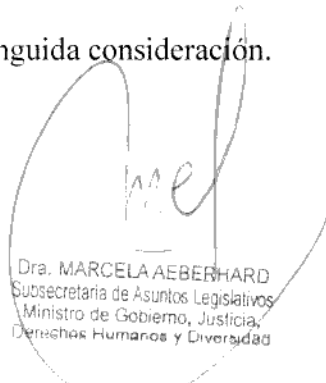
30 DIC. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24781/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual se solicita reactivar la operatividad de la Planta FAIART ARGENTINA S.A..

Se remite expediente N° 02001-0049455-8 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, informándose sobre lo solicitado a (fs 05) por la Dirección Provincial de Infraestructura y Fortalecimiento Industrial y avalado a (fs 06) por el titular de la cartera.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad